

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO  
PLENO EL DÍA 8 DE MARZO DE 2015.**

En la Villa de Posadas (Córdoba), siendo las once horas del día ocho de Marzo de dos mil quince, se reúnen en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. José María Estepa Ponferrada, los/as Sres./as. Concejales/as: Dña. Vanesa Domenech Gil, Dña. Antonia Palacios Rubio, D. Florentino Garasa García (PP) D. Francisco Rodríguez Puerto, Dña. María Salud Navajas González (PSOE), Dña. Carmen María Bocero Domínguez, Dña. Ana Gómez Martín (IU-LV-CA) y Dña. Antonia Elena García Mohedano (PA), asistidos por el Sr. Secretario Acctal. de este Ayuntamiento, D. Francisco Javier Gálvez Arévalo, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, fijada en el Decreto de Convocatoria de fecha 5 de Marzo de 2015.

No asisten los/as Sres./as. Concejales D. Antonio Jesús Ortega Borja, D. Francisco Antonio Yamuza Benítez, Dña. Antonia Palacios Rubio (PP), D. Emilio Martínez Pedrera y D. Francisco Miguel Rodríguez Pérez (PSOE); quienes alegaron su ausencia con la anterioridad oportuna ante la Alcaldía.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a conocer el asunto que figura en el Orden del Día:

**2.- MANIFIESTO CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN EL DÍA 8 DE MARZO, DEL DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES.**

El Sr. Alcalde, D. José María Estepa Ponferrada (PP), da lectura al Manifiesto, que dice textualmente lo siguiente:

***“MANIFIESTO 8 DE MARZO DE 2015.  
DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES***

*El 19 de marzo de 1911 en Alemania, Austria, Dinamarca y Suiza un millón de mujeres se movilizaron para reivindicar “el derecho al voto, mejores condiciones de trabajo, formarse profesionalmente, no sufrir discriminación laboral y la posibilidad de ocupar cargos públicos”.*

*Más de 100 años después, las mujeres seguimos saliendo a la calle y, organizadas o a través de voces individuales, continuamos denunciando las situaciones de desigualdad que aún hoy perviven, como la violencia de género o el desequilibrio en el reparto de tareas y cuidados. Y, aunque las mujeres hemos accedido al mercado de trabajo, no lo hemos hecho en las mismas condiciones que los hombres, pues perviven la brecha salarial o la segregación laboral; y la participación en igualdad es aún una asignatura por superar.*

*Cada año, el 8 de marzo nos brinda la oportunidad de recordar las caras de la desigualdad y la discriminación de género, que todavía persisten en nuestro siglo.*

*Este año queremos destacar la importancia de la participación de las mujeres en el desarrollo de los países, al mismo tiempo que reivindicamos mejoras para todas las mujeres del mundo. Somos especialmente sensibles con las diferencias que en un mismo país hay entre las mujeres del ámbito urbano y las del ámbito rural, con categorías como la discapacidad, la exclusión, la inmigración, la soledad... que son aspectos que hacen aumentar más la diferencia entre unas mujeres y otras.*

*Debemos seguir demandando la puesta en marcha de medidas que mejoren las condiciones de vida de las mujeres, de manera que la igualdad de oportunidades sea una realidad. Así avanzará la sociedad en general, ya que la igualdad significa progreso para todas las personas.*

*También el 8 de marzo es un día de reconocimiento a las mujeres que, con su lucha y esfuerzo a lo largo de estos años, han hecho posible que hoy vivamos en una sociedad más libre e igualitaria. Porque no debemos olvidar que los logros no llegan solos. Hay un trabajo, en muchos casos de mujeres anónimas, que ha posibilitado que hoy disfrutemos de unos derechos que en otros tiempos resultaban impensables.*

*A lo largo de este camino de luchas y reivindicaciones, a las mujeres se han ido uniendo organismos e instituciones. En los últimos años el papel de las Diputaciones ha sido fundamental y relevante en el desarrollo de políticas de igualdad, colaborando y apoyando a los municipios en su trabajo por conseguir mejorar las condiciones de vida de las mujeres y, especialmente, las condiciones de vida de las mujeres rurales.*

*Somos conscientes de la necesidad de que las administraciones, y en concreto la administración local como la más cercana a la ciudadanía, sigan impulsando y desarrollando políticas de igualdad, trabajando codo con codo con las mujeres y hombres de la provincia para conseguir unos municipios:*

- *Libres de violencia de género.*
- *Donde las mujeres tengan la oportunidad de acceder a un puesto de trabajo.*
- *Donde las mujeres puedan recibir una formación profesional adecuada.*
- *Donde la corresponsabilidad y reparto de tareas sea una realidad.*
- *Donde las mujeres puedan conciliar su vida laboral, personal y familiar.*
- *Donde las mujeres participen en todos los ámbitos de la vida local, tanto en lo social como en lo político y cultural.*

*Por eso, en un día como hoy, de reflexión y reivindicación, el Ayuntamiento de Posadas quiere seguir mostrando su compromiso con las políticas de igualdad, con la ciudadanía, así como con Diputación de Córdoba y resto de municipios de la provincia.”*

Dña. Antonia Elena García Mohedano (PA) pide reflexión para este día y la igualdad de las mujeres.

Dña. Carmen María Bocero Domínguez (IU-LV-CA) recuerda lo expresado por Dña. Concha Caballero en el diario “El País” el 7 de diciembre de 2014, leyendo textualmente lo siguiente:

**“Mujeres: asignatura pendiente**

***Pongamos la igualdad en la agenda, en las demandas, en los papeles, en las conversaciones y en la vida.***

*Hay datos nuevos en materia de igualdad de género, pero son completamente insuficientes para alterar la realidad.*

*En el campo andaluz, aunque las mujeres suponen el 60% de afiliadas al Régimen Agrario de la Seguridad Social, los hombres ocupan tres de cada cuatro empleos en este sector, y los puestos de mayores salarios o de mayor dedicación temporal son absolutamente masculinos. Los empresarios dicen que se trata de una costumbre, aunque tras esta palabra se esconde la discriminación, el uso sexista de categorías laborales y la falta de promoción de las mujeres en el funcionamiento de maquinaria o de cualquier mejora tecnológica.*

*Aun así es una buena noticia el hecho de que los empresarios rurales reconozcan el principio de “igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el acceso al empleo, la formación, la promoción profesional y las condiciones laborales”. Otra cosa distinta será su aplicación a una cultura empresarial que, desde luego, no acepta las manos femeninas como partícipes de sus beneficios o del uso de su maquinaria. Así, el representante de Asaja afirmaba que “hoy el campo se ha mecanizado mucho y la mano de obra se ha especializado, y son los hombres los que más se han profesionalizado”, una afirmación que sólo responde a la discriminación que en materia laboral sigue habiendo en el campo andaluz y español.*

*La realidad es que este año, de mala cosecha en el olivar, se estima que tres de cada cuatro empleos en la agricultura serán para los hombres, aunque las mujeres sean el 60% de los afiliados a ese régimen laboral y que su aportación pagará la mayor parte de los acuerdos sociales en este sector.*

*No pensemos que esto solo ocurre en la agricultura. El informe de “Women as Leaders” de PwC ofrece datos similares para el resto de las profesiones en España. Son mujeres un 60% de los universitarios, pero sólo el 45% del mercado laboral y un escasísimo 16% de los consejeros delegados. La presencia femenina en las direcciones funcionales (asesoría jurídica, recursos humanos o dirección financiera) es del 22%. O dicho con*

*otras palabras, que la especialización de las mujeres –y ahora hablamos de aquellas que tienen formación universitaria– no les supone una igualdad en el mercado laboral y, muchísimo menos, en la dirección de las empresas, sino una pesada losa de cemento que les hace estar en el último lugar de la escala laboral más floreciente. ¿Cómo se explica esta situación, si no es en gran medida por la brutal discriminación no escrita, no formulada ni prescrita en su contratación?*

*Un dato final a tener en cuenta. El 60% de los universitarios titulados son mujeres, sin embargo, su tasa de paro es mucho mayor de la de sus congéneres masculinos, sus salarios alrededor de un 25% inferiores al de sus compañeros y su capacidad de subir en la estructura laboral un 75% inferior a ellos. ¿En qué ley se apoya esta realidad si no es en la mentalidad más cerrada y antigua de la patronal y de la Administración española?*

*La crisis no puede, como pretenden, ocultar esta realidad, convertir lo blanco en negro o servir de manto para ocultar los desastres de un sistema laboral que no sabe ni quiere salir de la mentalidad del siglo XIX. Si de verdad lo hablamos y deseamos, podemos cambiar esta realidad ahora. Pongámoslo en la agenda, en las demandas, en los papeles, en las conversaciones y en la vida. Aunque no esté de moda hablar de igualdad.”*

Dña. María Salud Navajas González (PSOE) manifiesta que hay que seguir luchando por las mujeres.

No habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, cuando son las once horas y once minutos. CERTIFICO.

Vº. Bº.  
EL ALCALDE.